



Contadores públicos y  
consultores gerenciales

**ASEGURADORA LA CEIBA, S. A.**

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

JUNTO CON

**NUESTRO INFORME COMO  
AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Arévalo Pérez, Iralda  
y Asociados, S. C.**

## **INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES**

### ***Dictamen sobre los estados financieros***

A la Asamblea General de Accionistas de  
Aseguradora La Ceiba, S. A.

Hemos auditado el balance general adjunto de Aseguradora La Ceiba, S. A. (una Sociedad Anónima constituida en la República de Guatemala) al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

### ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros***

La Administración de la Aseguradora es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, incluidas en la Nota 3 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, y que los mismos estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### ***Responsabilidad del Auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores –IFAC, y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, y con base en lo dispuesto en los artículos 5 y 57 de la Ley de la Actividad Aseguradora y en lo aplicable en el artículo 61 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error.

Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación por la entidad de los estados financieros para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### ***Opinión***

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Aseguradora La Ceiba, S. A., al 31 de diciembre de 2017, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del capital contable y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

### ***Base contable***

Los estados financieros de la Aseguradora se preparan con base en el Manual de Instrucciones Contables antes referido, el cual difiere en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF que se explican en la Nota 3 (e) a los estados financieros.

### **ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.**

Firma Miembro de

**PKF INTERNATIONAL LIMITED**



***Lic. Hugo Arévalo Pérez***

**Contador Público y Auditor**

**Colegiado No. CPA-5**

Guatemala, C. A.

2 de febrero de 2018.

ASEGURADORA LA CEIBA, S. A.

BALANCES GENERALES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

	<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</u>			
	<u>2017</u>	<u>2016</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>	
INVERSIONES (Nota 4)	Q 94,855,881	Q 86,018,207	RESERVAS TÉCNICAS	Q 69,884,470	Q 67,162,329	
			Menos - Reservas técnicas a cargo de reaseguradoras (Nota 10)	<u>(2,696,010)</u>	<u>(1,545,635)</u>	
DISPONIBILIDADES (Nota 5)	19,660,000	7,914,701		<u>67,188,460</u>	<u>65,616,694</u>	
PRIMAS POR COBRAR (Nota 6)	21,724,832	20,444,646	OBLIGACIONES CONTRACTUALES PENDIENTES DE PAGO	805,241	804,537	
INSTITUCIONES DE SEGUROS POR COBRAR (Nota 7)	2,848,551	5,202,545	INSTITUCIONES DE SEGUROS POR PAGAR (Nota 11)	3,700,269	2,283,102	
DEUDORES VARIOS -			ACREEDORES VARIOS (Nota 12)	18,575,954	10,387,332	
Otros deudores - Neto (Nota 8)	5,288,743	6,594,060	OTROS PASIVOS	<u>467,808</u>	<u>454,073</u>	
Productos por cobrar	960,362	955,978	Total de pasivo	<u>90,737,732</u>	<u>79,545,738</u>	
Agentes de seguros	<u>270,182</u>	<u>117,446</u>	CAPITAL CONTABLE			
	<u>6,519,287</u>	<u>7,667,484</u>	Capital pagado			
BIENES MUEBLES - Neto (Nota 9)	3,177,455	3,908,010	(Capital autorizado 300,000 acciones nominativas con valor nominal de Q 100 cada una. Suscritas y pagadas 180,000)	18,000,000	18,000,000	
CARGOS DIFERIDOS	430,768	494,702	Reserva legal (Nota 13)	4,056,166	3,933,403	
Total de activo	<u>Q 149,216,774</u>	<u>Q 131,650,295</u>	Reserva para revaluación de activos - Neto	686,543	770,946	
			Utilidades acumuladas	28,077,445	27,259,010	
			Utilidad neta del año	<u>7,658,888</u>	<u>2,141,198</u>	
			Total capital contable	<u>58,479,042</u>	<u>52,104,557</u>	
			Total de pasivo y capital contable	<u>Q 149,216,774</u>	<u>Q 131,650,295</u>	
				<u>2017</u>	<u>2016</u>	
			CUENTAS DE ORDEN (Nota 21)	<u>Q 82,213,698,187</u>	<u>Q 65,074,902,876</u>	

**Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos balances generales.**

ASEGURADORA LA CEIBA, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS POR PRIMAS NETAS (Nota 14)	Q 169,769,601	Q 127,899,402
Menos - Primas por reaseguro cedido	<u>(49,040,097)</u>	<u>(11,948,562)</u>
	120,729,504	115,950,840
VARIACIÓN EN RESERVAS TÉCNICAS NETAS	<u>(1,749,037)</u>	<u>(10,722,796)</u>
Primas netas de retención devengadas	<u>118,980,467</u>	<u>105,228,044</u>
COSTOS DE ADQUISICIÓN Y SINIESTRALIDAD		
Gastos de adquisición y renovación - Neto (Nota 15)	(24,958,988)	(25,299,993)
Siniestralidad - Neto (Nota 16)	<u>(70,183,478)</u>	<u>(63,095,173)</u>
	<u>(95,142,466)</u>	<u>(88,395,166)</u>
Utilidad bruta en operaciones de seguros	<u>23,838,001</u>	<u>16,832,878</u>
GASTOS Y PRODUCTOS DE OPERACIÓN:		
Gastos de administración (Nota 17)	(27,440,947)	(25,254,412)
Egresos por inversión	(711,795)	(461,088)
Menos -		
Derechos de emisión de póliza - Neto	7,797,049	6,106,573
Productos de inversiones	5,851,163	5,752,071
	<u>(14,504,530)</u>	<u>(13,856,856)</u>
Utilidad en operación	<u>9,333,471</u>	<u>2,976,022</u>
OTROS INGRESOS (GASTOS) - Neto	<u>632,369</u>	<u>(517,424)</u>
Utilidad neta en operación	9,965,840	2,458,598
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES - Neto	<u>(901,834)</u>	<u>(3,340)</u>
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	9,064,006	2,455,258
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 18)	<u>(1,405,118)</u>	<u>(314,060)</u>
Utilidad neta del año	<u>Q 7,658,888</u>	<u>Q 2,141,198</u>

**Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.**

ASEGURADORA LA CEIBA, S. A.

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	2017	2016
CAPITAL PAGADO -		
Saldo al inicio y al final del año	Q 18,000,000	Q 18,000,000
RESERVA LEGAL (Nota 13)		
Saldo inicial	3,933,403	3,513,024
Más -		
Traslado de utilidades acumuladas	122,763	420,379
Saldo final	4,056,166	3,933,403
RESERVA PARA REVALUACIÓN DE ACTIVOS - Neto		
Saldo inicial	770,946	855,349
Menos -		
Depreciaciones del año [Nota 4 d/]	(84,403)	(84,403)
Saldo final [Nota 4 d/]	686,543	770,946
UTILIDADES ACUMULADAS -		
Saldo inicial	27,259,010	22,778,889
Más -		
Traslado de la utilidad neta del año anterior	2,141,198	7,400,500
Menos -		
Traslado a la reserva legal	(122,763)	(420,379)
Dividendos decretados (Nota 19)	(1,200,000)	(2,500,000)
Saldo final	28,077,445	27,259,010
UTILIDAD NETA DEL AÑO -		
Saldo inicial	2,141,198	7,400,500
Más -		
Utilidad neta del año	7,658,888	2,141,198
Menos -		
Traslado a utilidades acumuladas	(2,141,198)	(7,400,500)
Saldo final	7,658,888	2,141,198
Total capital contable	Q 58,479,042	Q 52,104,557

**Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.**

ASEGURADORA LA CEIBA, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	2017	2016
<b>FLUJO NETO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Flujo neto técnico operacional		
Flujo de primas		
Prima directa	Q 176,274,098	Q 128,117,674
Prima por reaseguro tomado	852,006	1,659,526
Prima cedida	(45,173,274)	(13,418,751)
Flujo de siniestros y rentas		
Recuperación de siniestros a cargo del reasegurador	7,713,294	7,475,999
Salvamentos de siniestros	5,786,349	3,432,638
Siniestros directos	(83,859,686)	(72,442,060)
Siniestros por reaseguro tomado	-	(64,644)
Flujo de intermediación		
Comisiones por reaseguro cedido	443,738	912,134
Comisiones por seguros directos	(22,077,497)	(20,963,664)
Otros gastos de adquisición	(3,127,490)	(4,609,616)
Otros flujos	128,969	(80,318)
Flujo neto inversiones financieras e inmobiliarias		
Flujos de inversiones financieras		
Instrumentos de renta fija	5,139,368	5,290,983
Otros de inversiones financieras e inmobiliarias	659	20,076
Gastos de administración	(26,810,890)	(23,973,867)
Flujo neto técnico no operacional		
Acreedores varios	7,860,890	1,457,937
Otros productos	3,125,547	2,683,157
Deudores varios	1,168,196	(108,592)
Impuestos	1,024	2,040
Otros gastos	(4,313,011)	(3,409,044)
Efectivo neto obtenido de las actividades de operación	23,132,290	11,981,608
<b>FLUJO NETO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Flujo neto compra y venta de inversiones financieras		
Flujo neto de instrumentos de renta fija	(3,367,446)	6,626,876
Flujos netos por compra y venta de Bienes Muebles neto	(8,335,179)	(2,733,367)
Efectivo neto obtenido de (aplicado a) las actividades de inversión	(11,702,625)	3,893,509
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Distribución de utilidades	(1,200,000)	(2,500,000)
Dividendos pagados (Nota 12 y 19)	-	(49,308)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento	(1,200,000)	(2,549,308)
<b>FLUJO NETO TOTAL DEL PERÍODO</b>	10,229,665	13,325,809
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, al inicio del año	52,032,695	38,706,886
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, al final del año	Q 62,262,360	Q 52,032,695
<b>CONCILIACIÓN DE DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>		
Inversiones en depósitos (Nota 4 <i>a/</i> )	Q 42,602,360	Q 44,117,994
Disponibilidades (Nota 5)	19,660,000	7,914,701
	Q 62,262,360	Q 52,032,695

**Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.**

## ASEGURADORA LA CEIBA, S. A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y las correspondientes al 31 de diciembre de 2016

#### 1. Breve historia de la Aseguradora

Aseguradora La Ceiba, S. A. (la “Aseguradora”) fue constituida el 3 de diciembre de 1986 de acuerdo con las leyes mercantiles de la República de Guatemala y fue autorizada para operar por un plazo indefinido. El objetivo de la Aseguradora es realizar operaciones que las leyes y regulaciones de seguros les permiten a las aseguradoras.

#### 2. Unidad monetaria

La Aseguradora mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, la cual al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se cotizaba con relación al dólar de los Estados Unidos de América en el mercado bancario a Q 7.34 y Q 7.52 por US\$ 1.00, respectivamente.

#### 3. Bases de presentación y principales políticas contables

##### *(a) Bases de presentación*

Las políticas y prácticas contables utilizadas por la Aseguradora, así como la presentación de sus estados financieros están de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria. Dichas instrucciones y disposiciones son de observancia obligatoria para todas las entidades de seguros que operan en el país. Sin embargo, éstas contienen ciertas diferencias respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, las cuales se indican en la **nota 3 (e)**.

##### *(b) Principales políticas contables*

###### *I. Inversiones*

Las inversiones están representadas por títulos valores emitidos por el Estado de Guatemala y por empresas privadas, depósitos de ahorro y a plazo emitidos por bancos del sistema, pagarés financieros y cédulas hipotecarias con garantía del FHA. Las inversiones se encuentran registradas al costo de adquisición el cual no supera el valor de mercado.

###### *II. Disponibilidades*

Las disponibilidades se encuentran conformadas por el dinero en efectivo y depósitos bancarios. Así mismo se registran como disponibilidades las cuentas de depósitos bancarios que por disposiciones legales u órdenes de juez competente quedaron inmovilizados, denominadas como depósitos con restricciones.



Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existían depósitos con restricciones por un monto de Q 3,261,871 y Q 3,820,315, respectivamente (**Ver Nota 5 a/**).

### *III. Bienes inmuebles*

Los terrenos y edificios que estaban registrados a su valor histórico, fueron revaluados a su valor de reposición, incrementando los activos, durante el año 1999 en la cantidad de Q 2,269,101 [**Ver Nota 4 d/**], dicha operación fue registrada como un superávit por revaluación de activos dentro del capital contable de la Aseguradora. La revaluación se registró con base en el avalúo practicado por un valuador independiente autorizado.

Las depreciaciones de los bienes revaluados se registran disminuyendo el monto revaluado que se encuentra registrado en el capital contable como Reserva para Revaluación de Activos. Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta aplicando el 5% al costo de adquisición.

### *IV. Primas por cobrar*

Las primas por cobrar de la Aseguradora corresponden al importe de las primas pendientes de cobro por pólizas de seguro de vida colectivo, de accidentes y enfermedades, y de daños, las cuales se registran cuando se emite, activa o renuevan una póliza.

Las primas por cobrar de los seguros del ramo de accidentes y enfermedades, y del ramo de daños que se encuentran vencidas a más de 45 días, son dadas de baja por la Aseguradora con cargo a la cuenta de resultados denominada “Devoluciones y Cancelaciones”.

### *V. Operaciones con instituciones de seguros (Saldo por cobrar y por pagar)*

Las cuentas por cobrar a reaseguradores se originan por los siniestros ocurridos en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores sobre las bases establecidas en los contratos suscritos con ellos, con abono al rubro de recuperaciones por reaseguro cedido en el estado de resultados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores se originan por la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Aseguradora con consentimiento del reasegurador. Estas cuentas por pagar se reconocen cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas cedidas del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro que forma parte del balance general; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.

## VI. *Deudores varios*

En esta cuenta se registran los montos de primas cobradas por los agentes de seguros a cuenta de la Aseguradora, los productos devengados y no percibidos originados por las inversiones, impuestos pagados por anticipado pendientes de liquidar, otros gastos anticipados y cuentas por liquidar por operaciones sujetas de liquidación posterior.

## VII. *Bienes muebles*

Las cuentas de bienes muebles se registran al costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, y las reparaciones menores y mantenimiento se cargan a los resultados del año.

Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta aplicando los siguientes porcentajes:

Equipo de computación	33.33%
Mobiliario y equipo	20.00%
Vehículos	20.00%

## VIII. *Cargos diferidos*

Con base en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, la Aseguradora registra en esta cuenta los gastos de análisis y programación, proveeduría y otros gastos diferidos.

## IX. *Inventario de salvamentos*

En caso de liquidación de una pérdida por un siniestro pagado, el salvamento o cualquier recuperación pasan a ser propiedad de la Aseguradora. Se reconoce el activo cuando se recibe la cesión de derechos del bien recuperado y se contabiliza el valor de recuperación correspondiente en el momento de la venta. Asimismo, se contabiliza una reserva por un monto equivalente a tales activos.

## X. *Reservas técnicas*

Las reservas técnicas son las provisiones que reflejan el valor cierto o estimado de las obligaciones contraídas por la Aseguradora, derivadas de los contratos de seguro y de reaseguro que hayan suscrito.

Con fecha 14 de julio de 2010, el Congreso de la República aprobó el Decreto No. 25-2010 que contiene la Ley de la Actividad Aseguradora, en la cual se establece que a partir del año 2011 las reservas técnicas deberán mantenerse permanentemente invertidas y la valuación de las reservas técnicas se realizará según lo estipulado en la Resolución JM-3-2011 "Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras" de la siguiente forma:

- i. Por la diversidad de seguros de vida, las reservas matemáticas se constituyen como sigue:
- *Para la reserva matemática terminal de cada póliza de seguro vigente se utiliza el método prospectivo*, el cual corresponde al valor actual actuarial de las obligaciones futuras menos el valor actual actuarial de las primas futuras por recibir. Se exceptúan de la aplicación de este método aquellos casos en los cuales se indique un método específico en la nota técnica del plan de seguros y que garantice el cumplimiento de pago de los beneficios acordados en el contrato de seguro.
  - *Para planes universales o similares*. El fondo total acumulado de dicho fondo se constituye con las primas pagadas por los asegurados más los intereses devengados y otros beneficios, menos los cargos por gastos de adquisición y administración y el costo del seguro, de cada una de las pólizas vigentes de los seguros de vida universales o similares.
  - *Para las provisiones de los dividendos acumulados sobre pólizas y las provisiones por intereses, bonos y otros beneficios*, el 100% de su valor.
  - *Para la prima única que corresponda a los seguros saldados o prorrogados*; el 100% del valor actual de las rentas ciertas y de las rentas vitalicias o, cualquier otra forma de liquidación que contemplen los contratos de seguros.
  - *Para los seguros colectivos y temporal anual renovable de vida*, con la prima no devengada de retención, de cada póliza seguro, calculada por meses calendario. La prima no devengada de retención será igual a la porción de la prima neta retenida, que a la fecha de la valuación no ha sido devengada. En el caso que dichos seguros acumularan reservas, éstas se calcularán de acuerdo a la reserva matemática terminal de cada póliza de seguro vigente.
- ii. *La reserva de riesgos en curso para seguros de daños se constituirá con la prima no devengada de retención, que corresponda a cada póliza vigente en el momento de la valuación. La prima no devengada de retención será igual a la porción de la prima neta retenida, que a la fecha de la valuación no ha sido devengada.*
- iii. *La reserva acumulativa para riesgos catastróficos se constituirá mensualmente con el 25% de la prima neta retenida devengada, de la cobertura de riesgos catastróficos. Dicha reserva debe acumularse sin límite. A esta reserva se incorporará el saldo de la reserva acumulativa de terremoto, temblor o erupción volcánica que se encontraba constituida a la fecha de inicio de vigencia del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.*

- iv. *La reserva para obligaciones pendientes de pago por siniestros ocurridos, pólizas vencidas, dividendos sobre pólizas y otros beneficios*, se constituyen de la siguiente forma:
- *Para los siniestros del ramo de vida*, con el importe que sea exigible según las condiciones del contrato de seguro.
  - *Para los siniestros del ramo de daños*: si existe acuerdo entre los contratantes, con el monto determinado de la liquidación; si existe discrepancia, con el promedio de las valuaciones de las partes contratantes; y si el asegurado no se ha manifestado en contra de la valuación, con la estimación que haga la aseguradora, la cual debe estar razonablemente sustentada.
  - *Para otras obligaciones vencidas pendientes de pago*, tales como: pólizas dotales u otras que tengan pago al vencimiento, dividendos sobre pólizas, bonos, rentas y otros beneficios, con el importe exigible según los respectivos contratos de seguros.
  - *Para los siniestros ocurridos y no reportados de cada uno de los tipos de seguros en el ramo de daños*, con el importe obtenido de aplicar un porcentaje al total de los siniestros retenidos correspondientes al final de cada ejercicio contable. Este porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos tres años, los siniestros netos ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años, en este cálculo se eliminarán los siniestros ocurridos por eventos catastróficos que representen un valor atípico en la serie estadística.
- v. *La reserva para primas anticipadas* se aplica en cada período cuando se reciban primas anuales anticipadas.
- vi. *La reserva para reaseguro tomado* se constituyen de la misma forma que para las operaciones de seguro directo del ramo que corresponda.

El efecto neto del gasto y la liberación de las reservas constituyen la variación favorable o desfavorable en las reservas técnicas y son registradas en los resultados del año.

De conformidad con la Resolución JM-3-2011 “Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras”, las reservas técnicas deben estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualesquiera de los activos y dentro de los límites siguientes:

Activo aceptable	Reservas invertibles	Máximo por Entidad/Deudor
Títulos valores del Banguat y/o Gobierno Central, y cédulas hipotecarias con seguro FHA.	Sin límite de monto.	

Activo aceptable	Reservas invertibles	Máximo por Entidad/Deudor
Títulos valores emitidos por sociedades financieras privadas y entidades bancarias, así como cédulas hipotecarias con garantía de aseguradoras, constituidas o establecidas legalmente en el país.	Hasta 20% de las reservas técnicas.	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo.	Hasta 30% de las reservas técnicas.	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.
Depósitos e inversiones en títulos valores del exterior (Títulos Valores de Bancos Centrales, de Gobiernos Centrales o de Empresas Privadas).	Hasta 30% de las reservas técnicas. Calificación de riesgo AAA hasta A- (En caso plenamente justificados se podrá incrementar dicho porcentaje).	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.
Primas por cobrar del ramo de daños (prima neta de retención).	Que no presenten más de 1 mes de vencida la fecha de pago, el importe de cada póliza no debe exceder de su reserva de riesgo en curso.	
Participación de las Reaseguradoras en los siniestros pendientes de ajuste y pago.	El importe de la participación de los reaseguradores en los siniestros pendientes de ajuste y de pago.	
Inmuebles urbanos netos	Que no estén destinados para uso de la Aseguradora.	Hasta 20% de los reservas técnicas, deducida la depreciación.

La inversión de la reserva para riesgos catastróficos no deberá efectuarse en bienes inmuebles ni en créditos con garantía hipotecaria y si existe una deficiencia de inversiones que respaldan las reservas técnicas, la Aseguradora deberá seguir el procedimiento de “regularización por deficiencia patrimonial o de inversiones” establecido en el Título IX Capítulo I del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.

#### *XI. Obligaciones contractuales pendientes de pago*

Las obligaciones contractuales por reclamos aceptados en seguros de daños, vida y accidentes personales se registran conforme las coberturas según el tipo de siniestro.

#### *XII. Siniestros pendientes de liquidación*

Las obligaciones por siniestros pendientes de liquidación, por reclamos aceptados en seguros de daños y accidentes personales se contabilizan conforme las estimaciones del monto de la indemnización a pagar. Las obligaciones por reclamos aceptados en seguros de vida se registran conforme las coberturas según el tipo de siniestro.

El gasto por siniestro y la obligación correspondiente se registran cuando se recibe por escrito el aviso de la ocurrencia del siniestro por parte del asegurado, independientemente de cuando ocurre el siniestro.

#### *XIII. Provisiones*

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir en el momento de ser pagado del monto definitivo.

#### *XIV. Indemnizaciones*

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, la Aseguradora tiene la obligación de pagar indemnización a los empleados en caso de despido injustificado o que se retiran bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo más la parte proporcional del aguinaldo y bono 14 por cada año trabajado.

La política de la Aseguradora es registrar como gasto los pagos de indemnizaciones al momento de efectuarlos, de acuerdo a lo estipulado por la Ley. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la contingencia máxima por dicho concepto ascendía a Q 5,905,180 y Q 5,402,435, respectivamente.

#### *XV. Requerimientos de capital*

Según los artículos 60 y 61 del Decreto Número 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, las aseguradoras deben mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio técnico, que respalde su margen de solvencia, en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguros o reaseguros, de acuerdo con la Resolución JM-5-2011 “Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras”.

En el artículo 2 de la resolución mencionada en el párrafo precedente, se indica que el margen de solvencia es la suma de:

- i. *Margen de solvencia para seguros de vida.* Para los planes que incluyan el fondo total acumulado de las pólizas de vida universal o similares, es el resultado de aplicar el 6% a las reservas matemáticas de dichos seguros. Para los seguros de vida colectivos y temporal anual renovable que no acumulen reservas, se calcula conforme el procedimiento aplicable en los seguros de daños.
- ii. *Margen de solvencia para seguros de daños.* Es la cantidad que resulte mayor de aplicar las fórmulas con base en las primas netas o con base en siniestros ocurridos, que se detallan en el artículo 4 inciso a) y b) de la Resolución JM-5-2011.
- iii. *Margen de solvencia para riesgos catastróficos.* Es el monto necesario para cubrir cualquier deficiencia de la pérdida máxima probable de los riesgos catastróficos respecto de la suma de la reserva para riesgos catastróficos más la participación de los reaseguradores en los contratos catastróficos.
- iv. *Margen de solvencia para riesgos de inversión y de crédito.* Es la suma de: a) el 100% del capital asignado a las sucursales en el extranjero, y b) el equivalente al 10% de los activos ponderados de acuerdo a su riesgo, según las categorías de la I a la V que se detallan en el artículo 6 inciso b) numerales del 1 al 5 de la Resolución JM-5-2011.

Según el artículo 62 del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, la posición patrimonial de la aseguradora será la diferencia entre el patrimonio técnico y el margen de solvencia, debiendo mantenerse un patrimonio técnico no menor a la suma del margen de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora excedió el patrimonio requerido en Q 30,807,850 y Q 28,762,281, respectivamente, como se detalla a continuación.

	2017	2016
Patrimonio técnico	Q 57,792,499	Q 51,333,611
Margen de solvencia <b>[ver nota 20 (a) ii/]</b>	26,984,649	22,571,330
Excedente al patrimonio requerido	Q 30,807,850	Q 28,762,281

De conformidad con la Resolución JM-5-2011 “Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras”, el margen de solvencia deberá invertirse en los activos y dentro de los límites siguientes:

Activo aceptable	Reservas invertibles	Máximo por Entidad/Deudor
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo.	Sin límite de monto.	Hasta 5% del patrimonio técnico.
Inmuebles urbanos -Neto, incluyendo los destinados para uso de la aseguradora.	Sin límite de monto.	
Títulos valores emitidos por sociedades financieras privadas y entidades bancarias, así como cédulas hipotecarias con garantía de aseguradoras, constituidas o establecidas legalmente en el país.	Hasta 20% del patrimonio técnico.	Hasta 5% del patrimonio técnico.

Si existe una deficiencia de inversiones que respaldan el margen de solvencia, la Aseguradora deberá seguir el procedimiento de “regularización por deficiencia patrimonial o de inversiones” establecido en el Título IX Capítulo I del Decreto 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.

#### XVI. Reconocimiento de ingresos

- i. Primas de seguro y otros ingresos relacionados: En los ramos de vida colectivo, accidentes y enfermedades, y daños, las primas de seguros directos, las primas por reaseguro tomado y los otros ingresos correspondientes, intereses por fraccionamiento y derechos de emisión de pólizas, se contabilizan como ingreso por el método de lo devengado. En el ramo de vida individual, el ingreso se contabiliza por el método de lo percibido.
- ii. Intereses y otros productos de inversiones: Los ingresos por intereses sobre valores del Estado y depósitos bancarios se reconocen en el estado de resultados conforme se devenga. Los ingresos por intereses sobre otras inversiones y los dividendos se reconocen hasta cuando se perciben. Cualquier prima entre el monto inicial de un instrumento que causa interés y su monto al vencimiento se amortiza durante el plazo de la inversión y se registra como un gasto en el rubro de egresos por inversiones.
- iii. Venta y salvamentos: Los salvamentos recuperados por siniestros pagados se contabilizan con abono a una cuenta regularizadora de activo. Los ingresos por la venta de estos activos se contabilizan en el estado de resultados de acuerdo con el método de lo percibido.



## XVII. Primas por reaseguro cedido

En el artículo 2 de la Resolución JM-6-2011 “Reglamento para el Registro de Reaseguradoras o Aseguradoras Extranjeras, de Contratos de Reaseguro y Determinación de los Límites o Plenos de Retención”, se establece que las aseguradoras son las responsables de efectuar su propio análisis de riesgo y seleccionar a sus reaseguradoras de acuerdo con las políticas y estrategias aprobadas por el Consejo de Administración.

En concordancia con el párrafo anterior y según lo establecido en el artículo 4 de la Resolución JM-6-2011 (Modificado según Resolución JM-98-2017), donde se indica que las reaseguradoras deben tener una calificación internacional de riesgo BBB- de largo plazo y en el caso de las reaseguradora centroamericanas que, en reciprocidad por riesgos localizados en Guatemala realicen operaciones de reaseguros con aseguradoras establecidas en el país, que no cuenten con la calificación indicada deberán contar como mínimo con calificación de riesgo local del país de origen A. Ambas calificaciones deberán ser asignadas por la empresa calificador de riesgo Standard & Poor’s o calificaciones equivalentes otorgadas por otras empresas calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América. Durante los años terminados el 31 de diciembre 2017 y 2016, la Aseguradora trabajó principalmente con las siguientes compañías reaseguradoras:

### **Al 31 de diciembre de 2017 –**

Reasegurador	Calificadora	Calificación
General Insurance Corporation of India	A.M.BEST	A (Excellent)
International General Insurance Co. Ltd.	Standard & Poor’s	A- (Estable)
Milli Reasürans Türk Anonim Sirketi	A.M.BEST	B+ (Good)
Reaseguradora Patria, S. A.	FITCH, INC.	A-
General Reinsurance AG	Standard & Poor’s	AA+ (Negative)
Pozavarovalnica Sava D.D.	A.M.BEST	A (Excellent)

### **Al 31 de diciembre de 2016 –**

Reasegurador	Calificadora	Calificación
General Insurance Corporation of India	A.M.BEST	A- (Excellent)
International General Insurance Co. Ltd.	Standard & Poor’s	A- (Estable)
Istmo Compañía de Reaseguro, Inc.	Standard & Poor’s	BBB Stable
Milli Reasürans Türk Anonim Sirketi	A.M.BEST	B+ (Good)
Navigators Insurance Company	A.M.BEST	A Stable
Reaseguradora Patria, S. A.	A.M.BEST	A (Excellent)
Scor Reinsurance Company	Standard & Poor’s	AA- Stable
Sava Reinsurance Company	Standard & Poor’s	A- Stable

### *XVIII. Gastos de adquisición y renovación – neto*

La Aseguradora tiene la política de registrar en estas cuentas todos aquellos gastos incurridos desde la venta definitiva de una póliza de seguro hasta que el documento se encuentra físicamente formalizado, tales como: comisiones devengadas por los agentes de seguros, papelería y útiles, publicidad y propaganda, honorarios profesionales y otros.

Las comisiones y gastos de adquisición se reconocen en su totalidad al momento de registrar el ingreso por primas. En adición, las comisiones con agentes se registran como pasivo y se pagan en proporción a los cobros reportados por los agentes.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las comisiones establecidas con estos agentes de seguros oscilaron entre el 7% y 18%, y como parte de los ingresos se incluyen, primas netas que son manejadas directamente por la Aseguradora y no son objeto de comisión alguna.

### *XIX. Siniestralidad*

La Aseguradora tiene la política de registrar en esta cuenta los siniestros incurridos por sus asegurados, los cuales se reconocen como gasto en el período en que se reciben físicamente los mismos. **(Ver Nota 16)**.

### *XX. Derechos de emisión de pólizas*

La Aseguradora tiene como política cobrar el 5%, como derechos de emisión de pólizas sobre el valor de las primas netas, los cuales se reconocen como producto al momento de registrar el ingreso por primas.

### *XXI. Dividendos*

Los dividendos se decretan sobre las utilidades acumuladas conforme a la autorización de la Asamblea General de Accionistas, rebajando la cuenta utilidades acumuladas y generando una cuenta por pagar.

### *XXII. Activos y pasivos en moneda extranjera*

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que estaba en vigor en el mercado bancario de divisas al final del año **(Ver Nota 2)**.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte al realizar la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se contabiliza contra los resultados del ejercicio contable.

### *XXIII. Transacciones en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio vigente cuando se realiza la operación.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte al realizar la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se contabiliza contra los resultados del ejercicio contable.

### *XXIV. Impuesto sobre la renta*

El Impuesto Sobre la Renta es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora optó por determinar y pagar el Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con el Decreto 10-2012 sobre el régimen de las “Utilidades de Actividades Lucrativas” pagando una tasa gravable del 25% y realizando pagos trimestrales con base a cierres parciales.

#### *(c) Instrumentos financieros*

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a su vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, primas por cobrar y otras cuentas por cobrar, inversiones, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Aseguradora es parte de los acuerdos contractuales del correspondiente instrumento.

Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### *Valor razonable de instrumentos financieros:*

Debido a la naturaleza de corto plazo y particularidad de ciertos instrumentos financieros, la Administración considera que el valor en libros es similar con el valor razonable estimado. Los valores razonables que se presentan no necesariamente son un indicativo de las cantidades en que podrían realizarse dichos instrumentos financieros en un mercado corriente. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de esta revelación.

#### *(d) Administración integral de riesgos*

La Administración integral de riesgos es el proceso de identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado, operacional, país y otros inherentes al negocio, así como evaluar su exposición total a los riesgos. La administración integral de riesgos comprende los siguientes:

*i. Riesgo de Crédito*

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Aseguradora, no cumpla completamente y a tiempo, con el pago estipulado en los términos y convenios pactados.

Para mitigar este riesgo la Administración realiza una evaluación sobre las condiciones financieras de sus asegurados antes de otorgar una transacción al crédito y mantiene contacto y supervisión constante con sus asegurados durante la vigencia de las facturas pendientes de cobro. La magnitud de la exposición al riesgo de crédito está representada por los saldos de las primas por cobrar, netos de cualquier provisión para cubrir posibles pérdidas.

*ii. Riesgo de mercado*

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Aseguradora se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

La Aseguradora está expuesta a los riesgos de mercado indicados a continuación:

*a. Riesgo de Liquidez:*

Es el riesgo de que la Aseguradora no pueda cumplir con todas sus obligaciones por distintas causas como el deterioro de las primas por cobrar, la reducción del valor de sus inversiones, entre otros.

Este riesgo es mitigado mediante políticas de liquidez establecidas previamente por la Administración.

*b. Riesgo de tasa de interés:*

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

No hay una exposición importante a pérdidas por variaciones en tasas de interés o por variaciones en los precios de mercado de activos o pasivos financieros.

*iii. Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo*

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Aseguradora se utilicen para el encubrimiento de activos financieros ilícitos, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que lo produce. Esto no solo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero y Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también implica riesgo reputacional a la Aseguradora.

La Aseguradora minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el oficial de cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de “Conozca a su Cliente”, “Conozca a su Empleado” y “Conozca a su Proveedor” las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas.

*iv. Riesgo operacional*

Es la contingencia de que la Aseguradora incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos.

Para mitigar el riesgo operacional, inherente a las operaciones y procesos de la Aseguradora, se realiza un análisis y monitoreo de todos los procesos críticos que puedan afectar el negocio.

*v. Riesgo tecnológico:*

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falla de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas a la Aseguradora.

La Aseguradora mitiga este riesgo mediante el establecimiento de lineamientos para identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo tecnológico.

*vi. Riesgo país*

Es la contingencia de que la Aseguradora incurra en pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones, incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

Para mitigar el riesgo la Administración de la Aseguradora, realiza monitoreo y seguimiento a los informes económicos, sociales y políticos del país.

(e) *Principales diferencias entre el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF*

i. *Reconocimiento de ingresos*

Ciertos productos, como se indica en la **nota 3 (b) XVI** se registran con base al método de lo percibido. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, estas requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.

ii. *Inversiones en valores*

Las inversiones en valores emitidos por el Estado de Guatemala, Banco de Guatemala (Banco Central) y entidades financieras del país se registran a su costo de adquisición, sin considerar su valor neto de realización. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren que tales inversiones se valúen, al menos al cierre contable anual, a su valor de costo o mercado, el que sea menor, según la intención de negociación.

iii. *Valuación de las primas por cobrar*

Las primas por cobrar de los seguros del ramo de accidentes y enfermedades y del ramo de daños, que están vencidas a más de 45 días, son dadas de baja con cargo a la cuenta de resultados denominada “Devoluciones y Cancelaciones”. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora cargó a devoluciones y cancelaciones de seguros las sumas de Q 32,242,018 y Q 26,544,409, respectivamente (**Ver Nota 14**).

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren que cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en pérdida por deterioro (morosidad e incobrabilidad de las primas por cobrar) del valor de los activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. El monto de la pérdida resultante se cargará a los resultados de operación del año en que se establece la estimación.

iv. *Depreciación de los bienes muebles*

La Aseguradora contabiliza la depreciación de los bienes muebles de acuerdo a las tasas permitidas para efectos fiscales. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.

v. *Depreciación de activos revaluados*

La Aseguradora registra la depreciación de activos revaluados en cuentas de capital. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, indican que la depreciación de los activos se debe reconocer en el resultado del período.

vi. *Gastos de análisis de programas*

Los gastos de análisis de programas se registran como cargos diferidos y se amortizan en un período de cinco años. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que este tipo de gastos se registre directamente a los resultados del período en que se incurren.

vii. *Rectificación de resultados de ejercicios anteriores*

Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores derivados de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de la operación del año en que se efectúa la rectificación; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que de ser importantes se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de ese año corrigiendo el error y no debe incluirse la corrección en el resultado del período en el que se descubre el error.

viii. *Productos y gastos extraordinarios*

Los productos y gastos extraordinarios son reconocidos por la Aseguradora directamente a resultados del período [**Ver nota 3 (b) XVI inciso iii**]. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF indican que una entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.

ix. *Reservas técnicas y reservas de capital*

La Aseguradora registra reservas técnicas [**Ver Nota 3 (b) X**], reserva legal (**Ver Nota 13**) y reserva para revaluación de activos [**Ver Nota 4 d/**] en su pasivo y capital de acuerdo a lo establecido en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros y la Ley de la Actividad Aseguradora. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que una provisión o reserva se reconozca si una entidad tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de hechos pasados.

x. *Equivalentes de efectivo*

La Aseguradora considera como equivalentes de efectivo las inversiones en depósitos de ahorro y certificados a plazo fijo; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, consideran como equivalentes

de efectivo toda inversión financiera que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento a corto plazo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de elaboración del Estado de Flujos de Efectivo.

xi. Revelación de activos y pasivos en función de su vencimiento

Los activos y pasivos no se agrupan en función de su vencimiento. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se revele información sobre el análisis de los activos y pasivos, agrupándolos en función de sus plazos de vencimiento.

xii. *Notas a los estados financieros*

El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros. Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

Así mismo algunas divulgaciones requeridas por las NIIF 7, 12 y 13, y la NIC 39 (Instrumentos Financieros) principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: Relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de dichos instrumentos financieros).
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participaciones en otras entidades.
- Medición del valor razonable.

xiii. *Uso de cuentas contables*

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la Superintendencia de Bancos. Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia.



xiv. *Impuesto sobre la renta diferido*

El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros no contempla en sus secciones tres (3) Instrucciones para el uso de cada cuenta y cuatro (4) Jornalización, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con las NIIF.

xv. *Deterioro del valor de los activos no financieros*

El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que la Aseguradora debe evaluar al final de cada año si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio la Aseguradora estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

4. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora mantenía inversiones en valores, como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>Moneda nacional –</i>			
Depósitos	<u>a/</u> Q	38,870,573	Q 40,972,616
Valores del Estado	<u>b/</u>	27,540,608	26,953,458
Bienes inmuebles – Neto	<u>c/</u>	13,130,653	6,031,277
Cédulas hipotecarias <b>[Ver Nota 20 (a)]</b>		3,500,000	1,000,000
Documentos por cobrar		1,262,788	1,208,970
Aumentos por revaluaciones - Neto	<u>d/</u>	686,543	770,946
Valores de empresas privadas y mixtas	<u>e/</u>	681,826	412,043
Otras inversiones		275,837	-
		<u>85,948,828</u>	<u>77,349,310</u>
<i>Moneda extranjera –</i>			
Valores del Estado	<u>b/</u>	5,096,306	5,219,371
Depósitos	<u>a/</u>	3,731,787	3,145,378
Valores de empresas privadas y mixtas	<u>e/</u>	78,960	304,148
		<u>8,907,053</u>	<u>8,668,897</u>
	Q	<u>94,855,881</u>	<u>Q 86,018,207</u>

**a/** Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, para cubrir las reservas técnicas y el margen de solvencia, la Aseguradora tenía las siguientes inversiones en depósitos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>Depósitos de ahorro y a plazo –</i>		
Moneda nacional	Q 38,870,573	Q 40,972,616
Moneda extranjera	3,731,787	3,145,378
	<u>42,602,360</u>	<u>44,117,994</u>
<i>Depósitos monetarios –</i>		
Moneda nacional <b>(Nota 5)</b>	18,527,995	7,326,380
Moneda extranjera <b>(Nota 5)</b>	1,099,058	568,831
	<u>19,627,053</u>	<u>7,895,211</u>
<b>[Ver Nota 20 (a)]</b>	<u><u>Q 62,229,413</u></u>	<u><u>Q 52,013,205</u></u>

**b/** Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, para cubrir las reservas técnicas, la Aseguradora tenía, las siguientes inversiones en valores del Estado:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Valores del Estado en moneda nacional	Q 27,540,608	Q 26,953,458
Valores del Estado en moneda extranjera	5,096,306	5,219,371
	<u>32,636,914</u>	<u>32,172,829</u>
Menos prima para valores del estado	(101,275)	(72,165)
<b>[Ver Nota 20 (a)]</b>	<u><u>Q 32,535,639</u></u>	<u><u>Q 32,100,664</u></u>

**c/** Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los bienes inmuebles netos se integraban así:

<b>Año 2017 –</b>	Montos expresados en quetzales			
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo final</u>
<i>Costo de adquisición –</i>				
Instalaciones y mejoras capitalizables	6,793,409	-	-	6,793,409
Edificios	3,963,187	3,704,700	-	7,667,887
Terrenos	1,698,509	4,106,470	-	5,804,979
Inversiones en condominios	175,800	-	-	175,800
	<u>12,630,905</u>	<u>7,811,170</u>	<u>-</u>	<u>20,442,075</u>
<i>Menos –</i>		<u>Bajas</u>	<u>Adiciones</u>	
Depreciaciones acumuladas	(6,599,628)	-	(711,794)	(7,311,422)
Total año 2017	<u><u>6,031,277</u></u>	<b>[Ver Nota 20 (a)]</b>	<u><u>13,130,653</u></u>	

**Año 2016 –**

## Montos expresados en quetzales

	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Total año 2016	4,709,980	1,782,385	(461,088)	6,031,277

**d/** Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los aumentos por revaluaciones de bienes inmuebles se integraban de la siguiente forma:

**Año 2017 –**

## Montos expresados en quetzales

	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
<i>Aumentos por revaluaciones al costo -</i>				
Edificios	1,688,061	-	-	1,688,061
Terrenos	581,040	-	-	581,040
<b>[Ver Nota 3 (b) II]</b>	2,269,101	-	-	2,269,101
<i>Menos –</i>				
		Bajas	Adiciones	
Depreciaciones acumuladas	(1,498,155)	-	(84,403)	(1,582,558)
Total año 2017	770,946	<b>[Ver Nota 20 (a)]</b>		686,543

**Año 2016 –**

## Montos expresados en quetzales

	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Total año 2016	855,349	-	(84,403)	770,946

**e/** Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, para cubrir las reservas técnicas y el margen de solvencia la Aseguradora tenía en moneda nacional y extranjera, inversiones en valores de empresas privadas y mixtas que ascendían a Q 760,786 y Q 716,191, respectivamente, más la prima pagada en la compra de inversiones en valores del Estado por un monto de Q 101,275 y Q 72,165, respectivamente, para un valor total de Q 862,061 y Q 788,356, respectivamente. **[Ver Nota 20 (a)]**

**5. Disponibilidades**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las disponibilidades de la Aseguradora se integraban de la siguiente forma:

	2017	2016
<i>Moneda nacional –</i>		
Bancos		
Banco Industrial, S. A.	Q 6,528,440	Q 14,844
Banco de los Trabajadores	3,376,895	135,733
Depósito con restricciones	<b>a/</b> 3,261,871	3,820,315
Banco G&T Continental, S. A.	2,411,722	2,641,329
Banco Promérica, S. A.	1,520,749	46,653
Van...	Q 17,099,677	Q 6,658,874

	2017	2016
Vienen...	Q 17,099,677	Q 6,658,874
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	909,105	543,817
BAC Reformador, S. A.	479,064	89,651
Citibank de Guatemala, S. A.	40,149	34,038
<b>(Nota 4 a/)</b>	<u>18,527,995</u>	<u>7,326,380</u>
Caja chica	32,947	19,490
<i>Moneda extranjera –</i>		
<i>Bancos</i>		
Citibank de Guatemala, S. A. <b>(Nota 4 a/)</b>	1,099,058	568,831
	<u>Q 19,660,000</u>	<u>Q 7,914,701</u>

**a/** Durante el año 2017 y 2016, existen notas de débito por embargo en las cuentas bancarias de la Aseguradora por Q 3,261,871 y 3,820,315 respectivamente. Dichos montos estaban conformados por notas de débito por un embargo de Q 383,651; no obstante, el juicio ejecutivo C2-4780-2003 del Juzgado Noveno de Primera Instancia Civil, promovido por Oscar Antonio Medrano Contreras concluyó el 8 de mayo de 2009, y el juicio promovido por Mario Roberto Vásquez Medrano representado por su apoderado Ricardo Alfredo Grijalva Rodríguez, ante Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil, concluyó por sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia el 30 de noviembre de 2009; por lo que no puede existir ni existe ninguna contingencia que pueda afectar a Aseguradora La Ceiba, S. A. y cualquier embargo que aparezca vigente, no puede producir ningún efecto legal.

## 6. Primas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a los siguientes ramos:

	2017	2016
<i>Moneda nacional –</i>		
Seguros de daños <b>a/</b>	Q 21,559,330	Q 20,219,064
Seguros de vida	29,802	41,024
Accidentes y enfermedades	11,359	10,506
	<u>21,600,491</u>	<u>20,270,594</u>
<i>Moneda extranjera –</i>		
Seguros de daños <b>a/</b>	124,341	174,052
<b>b/</b>	<u>Q 21,724,832</u>	<u>Q 20,444,646</u>

**a/** Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el total de primas por cobrar de seguros de daños netas de retención, en moneda nacional y extranjera que forman parte de la inversión obligatoria de las reservas técnicas y margen de solvencia, ascendían a Q 15,991,195 y Q 15,356,382 respectivamente. **[Ver Nota 20 (a)].**

**b/** La antigüedad de saldos de la cartera de primas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 era el siguiente:

	2017	2016
Corrientes (no vencidas)	Q 21,248,529	Q 19,121,830
De 15 a 30 días	476,303	1,322,816
	<u>Q 21,724,832</u>	<u>Q 20,444,646</u>

**7. Instituciones de seguros por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro estaba integrado de la siguiente forma:

	2017	2016
<i>Moneda nacional –</i>		
Cuenta corriente		
compañías reaseguradoras	<b>a/</b> Q 1,943,138	Q 4,184,391
Seguros de Occidente, S. A.	461,482	438,528
Aseguradora Guatemalteca, S. A.	86,708	41,916
Seguro Agromercantil, S. A.	76,575	138,379
Aseguradora Rural, S. A.	69,093	2,615
Aseguradora de los Trabajadores, S. A.	50,073	206,789
Seguros Alianza, S. A.	44,703	66,854
Seguros Mapfre, S. A.	4,320	-
Seguros G & T, S. A.	-	6,000
	<u>2,736,092</u>	<u>5,085,472</u>
<i>Moneda extranjera –</i>		
Cuenta corriente		
compañías reaseguradoras	<b>a/</b> 112,459	117,073
	<u>Q 2,848,551</u>	<u>Q 5,202,545</u>

**a/** Los montos de estas cuentas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a los saldos deudores provenientes de las diferentes operaciones de reaseguro cedido.

**8. Otros deudores – Neto**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se conformaba por:

	2017	2016
Impuesto de Solidaridad –ISO	Q 3,123,610	Q 3,692,830
Impuesto Sobre la Renta –ISR	97,947	97,947
	<u>3,221,557</u>	<u>3,790,777</u>
Aporte patronal de ahorro y préstamo	1,589,929	1,638,648
Cheques devueltos	96,593	124,677
Visanet	190	539,952
Otros	<b>a/</b> 380,474	500,006
	<u>Q 5,288,743</u>	<u>Q 6,594,060</u>

**a/** El saldo de esta cuenta corresponde a anticipos a funcionarios y empleados por cobrar, depósitos entregados en garantía, gastos por cobrar en salvamentos, anticipos de gastos y otras cuentas por cobrar varias.

## 9. Bienes muebles - Neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los bienes muebles netos se integraban así:

<b>Año 2017 –</b>	Montos expresados en quetzales			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
<i>Costo de adquisición –</i>				
Otros bienes muebles <b>a/</b>	4,336,085	120,195	-	4,456,280
Equipo de computación	3,568,824	203,758	-	3,772,582
Mobiliario y equipo	1,817,680	157,325	-	1,975,005
Vehículos	1,099,440	52,730	-	1,152,170
	<u>10,822,029</u>	<u>534,008</u>	<u>-</u>	<u>11,356,037</u>
<i>Menos –</i>		<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	
Depreciaciones acumuladas	<u>(6,914,019)</u>	<u>(1,264,563)</u>	<u>-</u>	<u>(8,178,582)</u>
Total año 2016	<u>3,908,010</u>	<u>(730,555)</u>	<u>-</u>	<u>3,177,455</u>

<b>Año 2016 –</b>	Montos expresados en quetzales			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Total año 2016	<u>4,022,837</u>	<u>1,307,599</u>	<u>(1,422,426)</u>	<u>3,908,010</u>

**a/** Los otros bienes muebles corresponden a dispositivos GPS que se instalan en ciertos vehículos de los clientes al contratar una póliza de seguros de este ramo.

## 10. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las reservas técnicas se integraban así:

### **Al 31 de diciembre de 2017 –**

	Cuentas de		
	Pasivo	Activo	Neto
	<b>[Nota 20 (a) i/]</b>	<b>[Nota 20 (a)]</b>	
<i>Moneda nacional –</i>			
Seguros de daños	Q 49,414,865	Q -	Q 49,414,865
Siniestros pendientes de ajuste seguro directo <b>a/</b>	8,577,558	(2,696,010)	5,881,548
Riesgos catastróficos	5,761,701	-	5,761,701
Seguros de vida	4,442,268	-	4,442,268
Siniestros incurrido no reportados seguro directo	815,880	-	815,880
Van...	<u>Q 69,012,272</u>	<u>Q (2,696,010)</u>	<u>Q 66,316,262</u>

	Cuentas de		
	Pasivo <b>[Nota 20 (a) i/]</b>	Activo <b>[Nota 20 (a)]</b>	Neto
Vienen...	Q 69,012,272	Q (2,696,010)	Q 66,316,262
Reaseguro tomado	434,155	-	434,155
Siniestros pendientes de ajuste por reaseguro tomado	150,000	-	150,000
Accidentes y enfermedades	76,138	-	76,138
	<u>69,672,565</u>	<u>(2,696,010)</u>	<u>66,976,555</u>
<i>Moneda extranjera –</i>			
Seguros de daños	161,734	-	161,734
Riesgos catastróficos	50,171	-	50,171
	<u>211,905</u>	<u>-</u>	<u>211,905</u>
	<u>Q 69,884,470</u>	<u>Q (2,696,010)</u>	<u>Q 67,188,460</u>

**Al 31 de diciembre de 2016 –**

	Cuentas de		
	Pasivo <b>[Nota 20 (a) i/]</b>	Activo <b>[Nota 20 (a)]</b>	Neto
<i>Moneda nacional –</i>			
Seguros de daños	Q 46,562,246	Q -	Q 46,562,246
Siniestros pendientes de ajuste seguro directo <b>a/</b>	7,665,267	(1,545,003)	6,120,264
Riesgos catastróficos	5,599,589	-	5,599,589
Seguros de vida	5,330,469	-	5,330,469
Siniestros incurrido no reportados seguro directo	744,878	-	744,878
Reaseguro tomado	741,314	-	741,314
Siniestros pendientes de ajuste por reaseguro tomado	150,000	-	150,000
Accidentes y enfermedades	74,452	-	74,452
	<u>66,868,215</u>	<u>(1,545,003)</u>	<u>65,323,212</u>
<i>Moneda extranjera –</i>			
Seguros de daños	240,333	-	240,333
Riesgos catastróficos	43,594	-	43,594
Siniestros pendientes de ajuste seguro directo <b>a/</b>	10,187	(632)	9,555
	<u>294,114</u>	<u>(632)</u>	<u>293,482</u>
	<u>Q 67,162,329</u>	<u>Q (1,545,635)</u>	<u>Q 65,616,694</u>

**a/** Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estos saldos corresponden a los siniestros en proceso de análisis y resolución.

## 11. Instituciones de seguros por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro estaba integrado de la siguiente forma:

		<u>2017</u>		<u>2016</u>
<i>Moneda nacional –</i>				
Seguros Agromercantil, S. A.	Q	412,724	Q	164,150
Primer excedente incendio y terremoto	<b><u>a/</u></b>	232,066		213,174
Seguros de Occidente, S. A.		198,806		308,489
Tent Plan Cooper Gay		187,941		30,753
Otros		197,340		437,747
Gen Re		49,063		420,993
Seguros G&T, S. A.		23,610		29,610
Cuenta corriente		377		204,166
		<u>1,301,927</u>		<u>1,809,082</u>
<i>Moneda extranjera –</i>				
Advance Risk Solution Ars		2,200,496		-
Primer excedente incendio y terremoto		124,740		116,427
Globex International Group Re		36,135		198,158
Otros		36,971		159,435
		<u>2,398,342</u>		<u>474,020</u>
	Q	<u>3,700,269</u>	Q	<u>2,283,102</u>

a/ Este saldo corresponde a la prima cedida por pagar a los reaseguradores SCOR Reinsurance Company, General Insurance Corporation of India, Milli Reasürans Turk Anonim Sirketi, Internatinal General Insurance Co. Ltda. y Navigators Insurance Company, por medio de Broker Reinsurance Group.

## 12. Acreedores varios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de este rubro corresponde a:

		<u>2017</u>		<u>2016</u>
<i>Moneda nacional –</i>				
Retenciones por pagar	<b><u>a/</u></b> Q	8,243,282	Q	1,253,709
Otros acreedores	<b><u>b/</u></b>	4,762,370		4,238,952
Comisiones sobre primas por cobrar		2,052,974		1,824,941
Agente de seguro		1,618,693		1,634,091
Cuentas por pagar		1,262,938		915,038
Primas en depósito		290,591		161,622
Dividendos por pagar		185,226		185,226
Otros		141,415		148,219
		<u>18,557,489</u>		<u>10,361,798</u>
<i>Moneda extranjera –</i>				
Comisiones sobre primas por cobrar		18,465		25,534
	Q	<u>18,575,954</u>	Q	<u>10,387,332</u>



**b/** Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las retenciones y recaudaciones por remesas se integraba de la siguiente forma:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sobre primas recibidas	<u>i/</u>	5,219,174	928,261
Servicios prestados domiciliados en el Extranjero	<u>i/</u>	1,931,621	19,714
Primas a favor bomberos		780,706	10,660
Para finiquito de reclamos		121,385	96,369
Servicios prestados domiciliados en el país		80,057	86,328
Otros		110,339	208,746
		<u>Q 8,243,282</u>	<u>Q 1,253,709</u>

i/ Para el año 2017, correspondía al débito fiscal sobre la prima recibida del Instituto Nacional de Electrificación –INDE, el cual se encuentra pendiente de cobro.

**b/** Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros acreedores se integraba de la siguiente forma:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuestos sobre primas por cobrar	Q	2,327,561	Q 2,202,516
Anticipo para primas		1,865,948	1,422,215
Primas a devolver		558,407	488,511
Otros		10,454	125,710
		<u>Q 4,762,370</u>	<u>Q 4,238,952</u>

### 13. Reserva legal

De acuerdo a los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de la República de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente el cinco por ciento (5%) como mínimo de las utilidades netas de cada ejercicio para formar la reserva legal. Ésta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad; sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital al cierre del ejercicio inmediato anterior sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) mencionado anteriormente. Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 eran de Q 4,056,166 y Q 3,933,403 respectivamente

### 14. Ingresos por primas directas - Netas

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora colocó las pólizas de seguros siguientes:

**Año terminado el 31 de diciembre de 2017 –**

Tipo de seguro	Primas brutas	Devoluciones y cancelaciones [Nota 3 (e) iii]	Primas netas
<i>Moneda nacional -</i>			
Seguros de daños	Q 156,566,137	Q (32,182,544)	Q 124,383,593
Seguros de vida	4,686,112	-	4,686,112
Reaseguro tomado local	947,668	-	947,668
Accidentes y enfermedades	779,495	(57,909)	721,586
	<u>162,979,412</u>	<u>(32,240,453)</u>	<u>130,738,959</u>
<i>Moneda extranjera -</i>			
Seguros de daños	39,132,207	(101,565)	39,030,642
	<u>Q 202,111,619</u>	<u>Q (32,242,018)</u>	<u>Q 169,769,601</u>

**Año terminado el 31 de diciembre de 2016 –**

Tipo de seguro	Primas brutas	Devoluciones y cancelaciones [Nota 3 (e) iii]	Primas netas
<i>Moneda nacional -</i>			
Seguros de daños	Q 145,549,574	Q (26,426,410)	Q 119,123,164
Seguros de vida	4,568,186	-	4,568,186
Reaseguro tomado local	1,619,194	-	1,619,194
Accidentes y enfermedades	850,912	(52,503)	798,409
	<u>152,587,866</u>	<u>(26,478,913)</u>	<u>126,108,953</u>
<i>Moneda extranjera -</i>			
Seguros de daños	1,855,945	(65,496)	1,790,449
	<u>Q 154,443,811</u>	<u>Q (26,544,409)</u>	<u>Q 127,899,402</u>

**15. Gastos de adquisición y renovación - Neto**

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de esta cuenta era el siguiente:

	2017	2016
<i>Moneda nacional -</i>		
Comisiones seguros de daños	Q 20,074,851	Q 19,245,969
Publicidad y propaganda	712,569	995,727
Comisiones seguros de vida	673,589	667,979
Sobre comisiones	624,688	559,091
Comisiones y participaciones por reaseguro tomado	165,249	294,641
Comisiones seguros accidentes y enfermedades	102,192	117,258
Otros	<u>2,947,713</u>	<u>4,204,003</u>
Van...	<u>Q 25,300,851</u>	<u>Q 26,084,668</u>

	2017	2016
Vienen...	Q 25,300,851	Q 26,084,668
Menos –		
Comisiones y participaciones por reaseguros	(368,327)	(819,262)
	<u>24,932,524</u>	<u>25,265,406</u>
<i>Moneda extranjera -</i>		
Comisiones seguros de daños	101,875	127,458
Menos –		
Comisiones y participaciones por Reaseguros	(75,411)	(92,871)
	<u>26,464</u>	<u>34,587</u>
	<u>Q 24,958,988</u>	<u>Q 25,299,993</u>

**a/** Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, en esta cuenta se registraron los servicios por monitoreo de vehículos y las rentas de dispositivos GPS que a dichas fechas ascendían a Q 1,761,377 y Q 3,328,460, respectivamente. El resto de este valor corresponde a premios, bonificaciones, gastos de inspección de riesgos, comisiones a funcionario y otros gastos varios por adquisición y renovación de seguros por Q 1,186,336 y Q 880,543, respectivamente.

#### 16. Siniestralidad - Neto

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora incurrió en los siguientes gastos por siniestros:

	2017	2016
<i>Moneda nacional -</i>		
Siniestros por seguro directo		
Daños	<b><u>a/</u></b> Q 71,537,663	Q 64,363,166
Vida	3,127,933	2,448,308
Accidentes y enfermedades	176,910	296,672
Gastos de ajuste por siniestros de seguro directo	9,015,885	6,826,251
Rescates	163,645	105,268
Siniestros por reaseguro tomado	-	64,644
Menos –		
Recuperaciones por reaseguro cedido	(8,046,278)	(7,644,615)
Salvamentos y recuperaciones	(5,786,349)	(3,432,638)
	<u>70,189,409</u>	<u>63,027,056</u>
<i>Moneda extranjera -</i>		
Siniestros por seguro directo		
Daños	810,924	696,284
Gastos de ajuste por siniestros de seguro Directo	537	108,834
Van...	Q 811,461	Q 805,118

	2017	2016
Vienen...	Q 811,461	Q 805,118
Menos –		
Recuperaciones por reaseguro cedido	(817,392)	(737,001)
	(5,931)	68,117
	<u>Q 70,183,478</u>	<u>Q 63,095,173</u>

**a/** Los siniestros por seguro directo de daños en moneda nacional, por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran de la siguiente forma:

	2017	2016
Vehículos automotores	58,963,464	51,501,555
Seguro obligatorio Ley de Tránsito	<b>i/</b> 7,613,332	9,754,934
Diversos	1,838,073	1,443,557
Transportes	1,615,983	772,053
Responsabilidad civil	446,506	484,637
Incendio y líneas aliadas	827,146	321,323
Riesgos técnicos	233,159	85,107
	<u>Q 71,537,663</u>	<u>Q 64,363,166</u>

**i/** Durante el año 2016, el incremento de los siniestros en éste ramo, correspondió principalmente a dos accidentes de buses extraurbanos ocurridos en el mes de marzo de 2016 los cuales representaron aproximadamente Q 2,500,000.

## 17. Gastos de administración

Los gastos de administración incurridos por la Aseguradora durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, correspondieron a los conceptos siguientes:

	2017	2016
Funcionarios y empleados	<b>a/</b> Q 13,997,594	Q 12,910,192
Gastos varios de administración	<b>b/</b> 3,105,270	3,008,827
Honorarios profesionales	3,035,836	2,798,277
Impuestos y contribuciones	2,661,059	2,246,698
Consejo de Administración	1,650,444	1,617,079
Depreciaciones y amortizaciones	1,339,646	1,278,196
Alquileres	680,766	708,008
Primas de seguros y fianzas	293,561	230,688
Reparación y mantenimiento	317,943	187,933
Servicios computarizados	303,171	181,946
Cuentas de dudosa recuperación	55,657	86,568
	<u>Q 27,440,947</u>	<u>Q 25,254,412</u>

**a/** El rubro de funcionarios y empleados por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integraba de la siguiente forma:

	2017	2016
Sueldos ordinarios y extraordinarios	Q 8,079,508	Q 8,035,314
Bonificación incentivo y bono 14	3,296,387	2,514,105
Aguinaldos	857,246	790,668
Seguros	361,225	392,333
Atenciones sociales al personal	485,639	373,573
Bono vacacional	236,828	210,139
Indemnizaciones	296,325	173,301
Gastos de viaje	90,253	128,218
Comisiones de cobranzas	135,498	130,813
Otros	158,685	161,728
	<u>Q 13,997,594</u>	<u>Q 12,910,192</u>

**b/** El rubro de gastos varios de administración, por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integraba de la siguiente forma:

	2017	2016
Papelería y útiles	Q 622,167	Q 826,684
De comunicación	879,678	814,603
Fletes y transportes	584,058	534,774
Energía eléctrica y agua	249,322	235,139
Cuotas asociaciones diversas	236,871	221,983
Otros	533,174	375,644
	<u>Q 3,105,270</u>	<u>Q 3,008,827</u>

## 18. Impuesto Sobre la Renta

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora determinó el Impuesto Sobre la Renta, de la siguiente forma:

	2017	2016
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	Q 9,064,006	Q 2,455,258
Más –		
Gastos no deducibles	1,150,168	585,746
Menos –		
Rentas exentas y no afectas	(5,851,163)	(5,752,071)
Venta de activos	(659)	(20,076)
Renta imponible	<u>4,362,352</u>	<u>(2,731,143)</u>
Tarifa del impuesto	25%	25%
Impuesto Sobre la Renta de actividades Lucrativas (Van...)	Q 1,090,588	Q -

	2017		2016	
	Q		Q	
Vienen...	1,090,588		-	
Más –				
Impuesto pagado de rentas de capital	314,530		314,060	
<b>Impuesto Sobre la Renta anual</b>	<b>1,405,118</b>		<b>314,060</b>	
Menos –				
Impuestos acreditables	(126,536)		-	
Impuestos pagados de rentas de capital	(314,530)		(314,060)	
<b>Impuesto Sobre la Renta por pagar</b>	<b>964,052</b>		<b>-</b>	

La facultad del Estado para ejercer el derecho de revisión de las declaraciones de impuestos, prescribe en cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento del término para la presentación de la respectiva declaración.

#### 19. Dividendos decretados

Durante el año 2017, de conformidad con el Acta de la Asamblea de Accionistas No. 37 del 30 de marzo de 2017, se resolvió distribuir dividendos de las utilidades del año 2016 por Q 1,200,000.

Durante el año 2016, de conformidad con el Acta de la Asamblea de Accionistas No. 36 del 25 de febrero de 2016, se resolvió distribuir dividendos de las utilidades del año 2015 por Q 2,500,000.

#### 20. Compromisos y contingencias

##### (a) Inversión obligatoria

De conformidad con la Resolución JM-3-2011 “Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras”, las reservas técnicas deben estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualesquiera de los activos y dentro de los límites que se indican en la **nota 3 (b) X**.

Para poder respaldar las reservas técnicas y el margen de solvencia, como se establece en las Resoluciones JM-3-2011 y JM-5-2011, la Aseguradora mantenía las siguientes inversiones:

##### **Al 31 de diciembre de 2017 –**

Activos aceptables	Saldos al 31/12/17	Reservas técnicas <b>i/</b>	Margen de solvencia <b>ii/</b>	Excedente
Títulos valores del Banguat y/o Gobierno Central, y cédulas hipotecarias con seguro FHA.				
<b>(Ver nota 4 b/)</b> (Van...)	Q 32,535,639	Q 32,535,639	Q -	Q -

Activos aceptables	Saldos al 31/12/17	Reservas técnicas <b>i/</b>	Margen de solvencia <b>ii/</b>	Excedente
Vienen...	Q 32,535,639	Q 32,535,639	Q -	Q -
Cédulas hipotecarias con garantía del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas -FHA-. <b>(Nota 4)</b>	3,500,000	3,500,000	-	-
Valores emitidos por sociedades financieras privadas y entidades bancarias. <b>(Nota 4 e/)</b>	862,061	100	861,961	-
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo, en bancos nacionales. <b>(Nota 4 a/)</b>	62,229,413	21,206,793	24,688,879	16,333,741
Primas por cobrar ramo de daños (neta de retención) <b>(Nota 6 a/)</b>	15,991,195	15,991,195	-	-
Participación de las reaseguradoras en los siniestros pendientes de ajuste y de pago. <b>(Nota 10)</b>	2,696,010	2,696,010	-	-
Inmuebles urbanos netos <b>(Nota 4 c/ y d/)</b>	13,817,196	5,915,014	7,902,182	-
	Q 131,631,514	Q 81,844,751	Q 33,453,022	Q 16,333,741

#### Al 31 de diciembre de 2016 –

Activos aceptables	Saldos al 31/12/16	Reservas técnicas <b>i/</b>	Margen de solvencia <b>ii/</b>	Excedente
Títulos valores del Banguat y/o Gobierno Central, y cédulas hipotecarias con seguro FHA. <b>(Ver nota 4 b/)</b>	Q 32,100,664	Q 32,100,664	Q -	Q -
Cédulas hipotecarias con garantía del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas -FHA-. <b>(Nota 4)</b>	1,000,000	1,000,000	-	-
Valores emitidos por sociedades financieras privadas y entidades bancarias. <b>(Nota 4 e/)</b>	788,356	100	788,256	-
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo, en bancos nacionales. <b>(Nota 4 a/)</b>	52,013,205	20,388,402	23,629,414	7,995,389
Van...	Q 85,902,225	Q 53,489,166	Q 24,417,670	Q 7,995,389

Activos aceptables	Saldos al 31/12/16	Reservas técnicas <b>i/</b>	Margen de solvencia <b>ii/</b>	Excedente
Vienen...	Q 85,902,225	Q 53,489,166	Q 24,417,670	Q 7,995,389
Primas por cobrar ramo de daños (neta de retención) <b>(Nota 6 a/)</b>	15,356,382	15,356,382	-	-
Participación de las reaseguradoras en los siniestros pendientes de ajuste y de pago. <b>(Nota 10)</b>	1,545,634	1,545,634	-	-
Inmuebles urbanos netos <b>(Nota 4 c/ y d/)</b>	6,802,223	2,000,000	4,802,223	-
	<u>Q 109,606,464</u>	<u>Q 72,391,182</u>	<u>Q 29,219,893</u>	<u>Q 7,995,389</u>

**i/** El total de reservas técnicas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, que asciende a Q 70,689,711 y Q 67,966,865, respectivamente, se encuentra integrado de la siguiente forma:

	2017	2016
Reservas técnicas <b>(Ver Nota 10)</b>	Q (69,884,470)	Q (67,162,329)
Obligaciones contractuales pendientes de pago <b>(Ver página 3)</b>	(805,241)	(804,536)
Total reservas técnicas constituidas	(70,689,711)	(67,966,865)
Total de inversiones que respaldan las reservas técnicas	81,844,751	72,391,182
Excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas	<u>Q 11,550,040</u>	<u>Q 4,424,317</u>

**ii/** El total del margen de solvencia asciende a Q 26,984,649 y Q 22,571,330, para los años terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente y el total de inversiones que respaldan dicho margen se integra de la manera siguiente:

	2017	2016
Margen de solvencia <b>[Ver nota 3 (b) XV]</b>	Q 26,984,649	Q 22,571,330
Total de inversiones que respaldan el margen de solvencia	33,453,022	29,219,893
Excedente de inversiones que respaldan margen de solvencia	<u>Q 6,468,373</u>	<u>Q 6,638,563</u>

#### **(b) Litigios pendientes**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se tiene pendiente de resolución los siguientes litigios:

- i. Durante el año 2017, se encuentran 30 percances ocurridos y de los cuales se encuentran pendientes de pago diversas indemnizaciones por daños y perjuicios. Aproximadamente el total de indemnizaciones es de Q 832,000.



- ii. En el mes de octubre del 2016 fue planteado juicio ordinario de daños y perjuicios, incluyéndose a la Aseguradora como demandada, dándose tramite a dicha demanda en el municipio y departamento de Zacapa, ante el Juez de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo de Zacapa, se decretó medida precautoria de embargo de cuentas bancarias, motivo por el cual se ofició a los bancos del sistema y preliminarmente fueron embargadas varias cuentas de la Aseguradora, las cuales por acciones de defensa que se plantearon, actualmente se encuentra embargada una cuenta de depósitos monetarios por la suma de Q 2,750,000.

A principios del año 2018, se inició ante el juzgado de Zacapa la solicitud de una audiencia conciliatoria a efecto de encontrar acuerdos que sean menos perjudiciales financieramente, así mismo se han realizado las gestiones para localizar y contactar al abogado demandante para tener acercamientos que alcancen una negociación de beneficio para la Aseguradora.

- iii. Juicio de daños y perjuicios en el Juzgado de Primera Instancia Civil del Municipio y Departamento de Jutiapa, bajo el número de juicio ordinario 19006-2016-00513, dentro del cual se pretende que la Aseguradora y el resto de demandados efectúen un pago por la suma de Q 2,500,000 y el mismo se encuentra en proceso.
- iv. Juicio Sumario en el Juzgado Primero de Primera Instancia del ramo civil, promovido por el señor José Alberto Sánchez Cordón, mediante el cual reclama la suma de Q 600,000, por inundación en propiedad en Iztapa, Escuintla. Al 31 de diciembre de 2017 no ha tenido ningún cambio.
- v. Juicio Sumario en el Juzgado Tercero de Primera Instancia del ramo civil, número C2-2005-8076 promovido por el señor Mario Rodolfo Soto Arana, mediante el cual reclama la suma de Q 176,701.
- vi. Juicio Ordinario en el Juzgado Segundo de Primera Instancia del ramo civil número C2-2005-964, promovido por la señora Esly María Pérez Ríos de Ortíz, en contra de la Empresa Hospitalaria Cemesa, S. A., mediante el cual reclama el pago de daños y perjuicios. Al 31 de diciembre de 2017 no ha tenido ningún cambio.
- vii. Juicio Ordinario en el Juzgado Quinto de Primera Instancia del ramo civil número C2-2004-10561, oficial primero promovido por la señora Esly María Pérez Ríos de Ortíz, en contra de la Empresa Hospitalaria Cemesa, S. A., mediante el cual reclama el pago de daños y perjuicios. Al 31 de diciembre de 2017 no ha tenido ningún cambio.
- viii. El 25 de noviembre de 2011, en contra de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT, por la confirmación parcial de una resolución administrativa en la que realiza ajustes por costos y gastos de rentas exentas, declaradas en el ejercicio fiscal del año 2007, que ascienden a la cantidad de Q 123,383; dicho

ajuste no genera impuesto por pagar, únicamente modifica el saldo del impuesto sobre la renta pagado en exceso en períodos anteriores, no acreditado. A la presente fecha, se obtuvo sentencia favorable para Aseguradora La Ceiba, S. A., no obstante la SAT, interpuso el recurso de Casación de forma y de fondo; y la Corte Suprema de Justicia solamente declaró con lugar el recurso de Casación de Forma, resolviendo que la Sala de lo Contencioso Administrativo modificara la forma de la resolución, lo que no afectó la sentencia original, que continúa favorable a la Aseguradora, la SAT interpuso recurso de aclaración y por recurso de casación que está pendiente de resolverse ante la Cámara Civil de la Corte Suprema de Justicia.

El 26 de julio del año 2017, declaró con lugar el recurso de Casación de forma y fondo que planteó la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT. Ante esta resolución, se realizó una acción de amparo, ante la Corte de Constitucionalidad, la cual fue presentada el 3 de octubre del año 2017, habiéndose evacuado la primera audiencia. La última notificación por parte de dicha Corte de Constitucionalidad fue realizada el 27 de octubre de 2017, encontrándose pendiente la segunda audiencia, la vista pública y la sentencia. Es importante mencionar que el proceso no genera impuesto ni multas, sino una disminución de los pagos en exceso que tenía acumulados la Compañía a la fecha de la declaración del impuesto sobre la renta.

## 21. Cuentas de orden

Los saldos de las cuentas de orden que están directamente relacionadas con las operaciones de la Aseguradora, son las siguientes:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>Moneda nacional -</i>			
Seguro directo en vigor	<u>a/</u> Q	63,491,385,052	Q 61,502,092,706
Reaseguro cedido en vigor	<u>b/</u>	1,763,549,184	2,623,126,734
Reaseguro tomado en vigor	<u>c/</u>	314,546,199	416,504,769
Cuentas de registro	<u>d/</u>	310,608	223,458
Documentos y valores en custodia	<u>e/</u>	171	152
		<u>65,569,791,214</u>	<u>64,541,947,819</u>
<i>Moneda extranjera -</i>			
Seguro directo en vigor	<u>a/</u>	8,364,642,738	308,224,088
Reaseguro cedido en vigor	<u>b/</u>	8,279,202,677	224,667,923
Cuentas de registro	<u>d/</u>	61,558	63,046
		<u>16,643,906,973</u>	<u>532,955,057</u>
	Q	<u>82,213,698,187</u>	<u>Q 65,074,902,876</u>

- a/ *Seguro directo en vigor.* En esta cuenta se registra para efectos de control, el monto del riesgo, si lo hubiere cubierto, con las pólizas de seguro directo vigentes y emitidas por la aseguradora según el ramo al que pertenezcan las pólizas.
- b/ *Reaseguro cedido en vigor.* En esta cuenta se registra para efectos de control, el monto del riesgo, si lo hubiere cubierto, con las pólizas que la aseguradora cede en reaseguro de acuerdo al ramo al que pertenezca el reaseguro cedido.
- c/ *Reaseguro tomado en vigor.* En esta cuenta se registra para efectos de control, el monto del riesgo, si lo hubiere cubierto, de las pólizas de reaseguro tomado aceptadas por la Aseguradora.
- d/ *Cuentas de registro.* En esta cuenta se registra el inventario de montos requeridos por los beneficiarios.
- e/ *Documentos y valores en custodia.* En esta cuenta se registran a un quetzal por documento, para efectos de control, todos aquellos documentos, valores y otras propiedades de la Aseguradora.